

## Personal Laboral Centros Educativos

### **INFORMACION DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RPT**

Celebrada el 28 de junio de 2024

**CCOO** saluda la creación de nuevos puestos de trabajo y que vayan en la línea de creación de empleo público y de recuperación del servicio externalizado, tal y como se indica en la memoria y se ha manifestado por la Administración. Pero pide un esfuerzo presupuestario para que sean **todas las plazas públicas** y dejemos de ver publicadas la publicación de contrataciones del servicio de atención al alumnado con NEE a través de empresa y que además de influir en la prestación del servicio perjudica gravemente las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de estas empresas.

**CCOO** plantea que esta semana se ha publicado el Decreto por el que se modifica la red de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el cual se crean y suprimen centros, algunos de los cuales no cuentan o necesitan personal laboral, entendiéndose que esta modificación de hoy no se puede retrasar, dado que los puestos deben estar cubiertos a 1 de septiembre y la urgencia presupuestaria del año próximo, se hace preciso que la RPT se modifique y estén consolidados los puestos cuanto antes, por lo que se solicita que se convoque cuanto antes una nueva Comisión donde se ratifique esta modificación.

**CCOO** resalta que se estén creando las plazas de zonas EOE definiendo en cuyos centros se va a prestar el servicio, tal y como CCOO ha venido pidiendo desde hace años. Pero señalamos que quedan **30 puestos de PTIS a tiempo parcial** de 15, 25 o 30 horas semanales -y muchos de ellos discontinuos- y **es de urgencia que pasen a jornada completa** y que esa precariedad laboral en esta Consejería desaparezca.

Respecto a esto la Administración nos da la razón y lo van a plantear para la “negociación” presupuestaria con hacienda para el presupuesto 2025, si ahí obtienen la consignación presupuestaria se abordará en el próximo ejercicio.

En 15 o 20 días se convocará una nueva Subcomisión de Educación para tratar diferentes temas ya que hay que decir que hace mucho que está Subcomisión no se reúne.

Desde **CCOO** creemos urgente e importante esta convocatoria para resolver asuntos como la extinción de Educador/as con la cual no estamos de acuerdo entre otros temas que afectan al personal laboral de la Consejería de Educación.

**“tu trabajo no es invisible”**

**Federación de Enseñanza de Andalucía**

**Secretaría de Personal Laboral**

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>